

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****2291** CARBONGEN, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de "Carbongen, Sociedad Anónima", celebrada el 29 de diciembre de 2009 acordó por unanimidad:

Primero.- Reducir el capital en la cifra de 862.201,35 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, de 1 euro a 0,55 euros cada una de ellas, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por pérdidas.

Segundo.- Aumentar simultáneamente el capital social en 249.999,75 euros mediante la emisión de 454.545 acciones ordinarias de clase B de 0,55 euros de valor nominal cada una, ampliación que ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Cocentaina (Alicante), 21 de enero de 2010.- El Secretario del Consejo, Roberto Salvador Verdú.

ID: A100006242-1